



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00696737- -UNC-ME#FCE

---

3ª Ord.

VISTO:

La propuesta de designaciones interinas para cubrir cargos de Profesores/as Auxiliares, con asignación en la materia Principios y Estructura de la Economía, elevada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora, integrada por el Dr. Ariel Barraud, Dr. Lucas Navarro y Lic. Sergio Barone, que entendió en la selección interna realizada para la provisión de dichos cargos;

Que se han tenido en cuenta las Ordenanzas HCD N° 8/2019, 4/2021 y la Resolución HCD N° 330/2020;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria;

Que, asimismo, la Secretaría de Ciencia, Técnica y Relaciones Internacionales ha tomado debido conocimiento de los planes de trabajo presentados por quienes fueron propuestos a cubrir cargos con dedicación semiexclusiva, informando que ambos cumplen con los requisitos mínimos establecidos en la referida Ordenanza HCD N° 4/2021 y emitiendo opinión favorable;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el 20 de marzo del corriente, por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el dictamen de la comisión asesora y designar con carácter interino al personal docente en los cargos y plazos que se mencionan, con asignación a la materia Principios y Estructura de la Economía:

- Mgtr. Martín Alejandro Basso (Legajo N° 41.367), en un cargo de Profesor Asistente DSE (Cód.114) por el término de un año o hasta la provisión del cargo por concurso que se tramita por EX-2022-000696761- -UNC-ME#FCE, lo que ocurra primero.

- Mgtr. Carolina Judith Castroff (Legajo N° 40.558), en un cargo de Profesora Asistente DSE (Cód.114) hasta el 31/03/2023 o mientras dure la licencia otorgada a la Prof. Valeria Johana Blanco, lo que ocurra primero.

- Dra. María Celeste Gómez (Legajo N° 52.534), en un cargo de Profesora Ayudante A DS (Cód.119) por el término de un año o hasta la provisión del cargo por concurso que se tramita por EX-2022- 000696761- -UNC-ME#FCE, lo que ocurra primero.

Art. 2°.- Las designaciones efectuadas se harán efectivas a partir de la fecha que consigne la Dirección de Personal de la Facultad, en el acta que deberán firmar el/las interesado/as.

Art. 3°.- El personal docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 9/2009.

Art. 4°.- Expresar a la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 5°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS